VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACIÓN PÚBLICA MC N. 002 DE 2026 DE MÍNIMA CUANTÍA

SECOP II

CONTRATANTE: INDER BARBOSA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TERRESTRE ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE DELEGACIONES A TORNEOS INTERMUNICIPALES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN CERTAMENES DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DONDE PARTICIPA EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER BARBOSA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($47.930.000) IVA INCLUIDO

CDP: No. 86 del 11 de MARZO de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015 que regula la contratación de Mínima Cuantía, y de acuerdo a lo establecido en el cronograma plasmado en la invitación publica, se procede a realizar la evaluación parcial de las propuestas recibidas con ocasión del proceso de selección de minina cuantía MC N° 002 de 2026.

1. Análisis de la oferta

Dentro del plazo establecido en la invitación publica para la presentación de ofertas y de acuerdo con el acta de cierre del día **18 DE MARZO DE 2026**, conforme a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la capacidad jurídica, el cumplimiento de los requisitos y documentos técnicos de los oferentes, en atención al orden de elegibilidad por el menor precio ofertado que se plantea a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CC O NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	900115069-7	$ 38.540.058
2	COOMULTRANSCON	811031496-4	$ 47.930.000
3	RUTAS VERDE Y BLANCO SAS	811010525-1	$ 47.930.000
4	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S.	901666402-4	$ 47.930.000

OFERENTE NO. 001

Capacidad Jurídica

- **Oferente**: OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.
- **NIT. No**. 900115069-7
- **Valor De La Propuesta:** TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUERENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($38.540.058) IVA INCLUIDO
- **Fecha de matrícula Cámara de Comercio:** 18 de octubre de 2006, con matrícula número 21-467399-12, fecha de renovación 05 de MARZO de 2026
- **Objeto social y/o Actividad Económica**: *objeto amplio (…) La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios integrales de logística para representar mediante la asesoría planificación, gestión y suministro de todo tipo de producto o servicio que sea indispensable, en especial el transporte terrestre automotor de personas y/o cosas en la modalidad de servicio público de transporte terrestre Automotor Especial, Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga código CIIU 4023. Y CIIU 5224 y cualesquiera de las demás modalidades autorizadas por la autoridad competente, la organización de eventos y viajes, el desarrollo de actividades turísticas de toda clase, entre otros. (…)*
- **Códigos actividad económica:** 4921, 4923, 5224
- **Código de verificación**: lWaiUjePFcdLjjlS
- **Fecha Expedición Cámara de Comercio**: 05/03/2026

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE	Anexo
01	Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita	Cumple Suscrita por la Rep. Legal CAROLINA GOMEZ RESTREPO, CC. 43.970.262 de Medellín	Anexo 2
02	Propuesta económica suscrita	Cumple Suscrita por la Rep. Legal CAROLINA GOMEZ RESTREPO, CC. 43.970.262 de Medellín	Anexo 3
03	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente	Cumple	
04	Certificado de existencia y presentación legal persona jurídica o certificado cámara de comercio para persona natural comerciante: dentro de su objeto social deberá contener actividades relacionadas directamente con el presente proceso.	CUMPLE Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, del 05/03/2026 objeto: *objeto amplio (…) La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios integrales de logística para representar mediante la asesoría planificación, gestión y suministro de todo tipo de producto o servicio que sea indispensable, en especial el transporte terrestre automotor de personas*	

		y/o cosas en la modalidad de servicio público de transporte terrestre Automotor Especial, Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga código CIIU 4023. Y CIIU 5224 y cualesquiera de las demás modalidades autorizadas por la autoridad competente, la organización de eventos y viajes, el desarrollo de actividades turísticas de toda clase, entre otros. (…) Códigos: 4921, 4923, 5224 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	
05	Copia Registro Único Tributario RUT-	Cumple	
06	Certificado de registro nacional de medidas correctivas a nombre del Rep. Legal.	Cumple Se validan por la entidad	
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	Cumple Se validan por la entidad	
08	Certificado de Antecedentes Fiscales a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	Cumple Se validan por la entidad	
09	Certificado de Antecedentes Judiciales y/o de Policía a nombre del Rep. Legal	Cumple Se validan por la entidad	
10	Constancia de autorización expresa de la junta o asamblea de socios en caso de que el representante legal tenga limitaciones estatutarias en sus facultades para la contratación, y se autorice el desarrollo del presente proceso de selección y suscripción del contrato en caso de ser el seleccionado.	NO APLICA	
11	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	NO APLICA	

12	Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales firmada por el Rep. Legal y/o Revisor Fiscal si existe.	Cumple Suscrita por la Rep. Legal CAROLINA GO MEZ RESTREPO, CC. 43.970.262 de Medellín	Anexo 4 – Personas jurídicas
13	Carta juramentada en la cual declare que no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar a nombre del proponente	CUMPLE Suscrita por la Rep. Legal CAROLINA GO MEZ RESTREPO, CC. 43.970.262 de Medellín	Anexo 5
14	Compromiso anticorrupción	Cumple Suscrita por la Rep. Legal CAROLINA GOMEZ RESTREPO, CC. 43.970.262 de Medellín 070 de Rionegro	Anexo 6
15	Copia de la libreta militar de la persona natural o representante legal si es persona mayor de 18 años y menor de 50 años	No Aplica	
16	Resolución de funcionamiento o habilitación vigente, expedida por el Ministerio de transporte para la operación en la modalidad requerida	Cumple Aporte resolución Nro. 20220059405 del 2022-10-03	
17	Relación de vehículos que pueden prestar el servicio de transporte- ficha técnica de los vehículos ofertados- con los siguientes documentos: Fotocopia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual (vigente) para el parque automotor. Fotocopia de la tarjeta de Operación vigente, que autorizan a los vehículos automotores para prestar el Servicio Público de Transporte en la modalidad Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Constancias de las revisiones técnico mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo de cada vehículo en servicio	CUMPLE Del vehículo tipo bús con placas EXU475 modelo 2019 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Cumple: aporta tarjeta de operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas SOAT vigentes Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas LZO735 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual	

	Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo NOTA: Al momento de cambiar un vehículo o conductor, el contratista deberá aportar los mismos documentos requeridos	Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo MICROBUS con placas SNU583 modelo 2014 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo MICROBUS con placas SNZ111 modelo 2019 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas TLY928 modelo 2014 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual	

		Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas TRM2015 modelo 2015 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas TUK modelo 2013 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo	
16	Paz y salvo Municipal y Paz y Salvo INDER BARBOSA	**Una vez aceptada la Propuesta, el proponente debe solicitar su expedición ante la Oficina de Impuestos de la Alcaldía Municipal y en la Gerencia del INDER Barbosa respectivamente.**	

17	Certificado REDAM, con vigencia no superior a 3 meses	Cumple Fecha de expedición: 13/03/26	
18	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	Cumple Se validan por la entidad	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE
1	Experiencia Especifica: Se calificará como admisible, si el proponente acredita como experiencia mínima DOS (2) CONTRATOS debidamente ejecutados, con un objeto y características similares al del presente proceso. El Oferente debe presentar dos (02) certificaciones de contratos terminados o copia de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación con entidades públicas o privadas.	CUMPLE Contrato No. 01 No. **CO-039** Aporta certificado de INDER BARBOSA No. **CO-039**, con objeto similar. Contrato No. 02 No. **INDENV-110-03-495-23** Aporta certificado de INDER ENVIGADO contrato No. **INDENV-110-03-495-23**, con objeto similar.

FACTOR ECONOMICO

El proponente deberá adjuntar la propuesta económica, tal como se detalla en el anexo número 3 de la invitación pública. Tener en cuenta que el precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Técnico	Propuesta económica	CUMPLE Adjunta propuesta económica firmada en formato No. 3 y diligencia oferta economía en cuestionario.

OBSERVACIONES

- **HABILITADO: SI.**

OFERENTE NO. 002

Capacidad Jurídica

- **Oferente**: COOMULTRANSCON
- **NIT. No**. 811031496-4
- **Valor De La Propuesta:** CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($47.930.000) IVA INCLUIDO
- **Fecha de matrícula Cámara de Comercio:** 03 de enero de 2002, con matrícula número 21-005985-24, fecha de renovación 26 de marzo de 2026

Objeto social y/o Actividad Económica: *Objeto amplio (…)* Prestar el servicio de transporte de pasajeros y de carga a través de la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas... *(…)*

- **Códigos actividad económica:** 4921,4922,4923,7912
- **Código de verificación**: lcpflljkjcwjlkkrn
- **Fecha Expedición Cámara de Comercio**: 08/03/2026

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE	Anexo
01	Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal JHON EDISON VASQUEZ GALEANO, CC. 1.020.448.368	Anexo 2
02	Propuesta económica suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal JHON EDISON VASQUEZ GALEANO, CC. 1.020.448.368	Anexo 3
03	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente	Cumple	
04	Certificado de existencia y presentación legal persona jurídica o certificado cámara de comercio para persona natural comerciante: dentro de su objeto social deberá contener actividades relacionadas directamente con el presente proceso.	CUMPLE Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, del 08/03/2024 *Objeto amplio (…)* Prestar el servicio de transporte de pasajeros y de carga a través de la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas... *(…)* Códigos: 4921,4922,4923,7912 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	

05	Copia Registro Único Tributario RUT-	CUMPLE	
06	Certificado de registro nacional de medidas correctivas a nombre del Rep. Legal.	Cumple Se validan por la entidad	
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	No Cumple Se validan por la entidad	
08	Certificado de Antecedentes Fiscales a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	Cumple Se validan por la entidad	
09	Certificado de Antecedentes Judiciales y/o de Policía a nombre del Rep. Legal	Cumple Se validan por la entidad	
10	Constancia de autorización expresa de la junta o asamblea de socios en caso de que el representante legal tenga limitaciones estatutarias en sus facultades para la contratación, y se autorice el desarrollo del presente proceso de selección y suscripción del contrato en caso de ser el seleccionado.	NO APLICA	
11	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	NO APLICA	
12	Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales firmada por el Rep. Legal y/o Revisor Fiscal si existe.	Cumple Suscrita por el REVISOR FISCAL VITOR ALONSO FLOREZ OSPINA con cedula 1128440847 y T.P 225952-T	Anexo 4 – Personas jurídicas
13	Carta juramentada en la cual declare que no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar a nombre del proponente	Cumple Suscrita por el Rep. Legal JHON EDISON VASQUEZ GALEANO, CC. 1.020.448.368	Anexo 5
14	Compromiso anticorrupción	Cumple	Anexo 6

		Suscrita por el Rep. Legal JHON EDISON VASQUEZ GALEANO, CC. 1.020.448.368	
15	Copia de la libreta militar de la persona natural o representante legal si es persona mayor de 18 años y menor de 50 años	Cumple	
16	Resolución de funcionamiento o habilitación vigente, expedida por el Ministerio de transporte para la operación en la modalidad requerida	Cumple Aporte resolución Nro. 446 del 31 de diciembre de 2019	
17	Relación de vehículos que pueden prestar el servicio de transporte- ficha técnica de los vehículos ofertados- con los siguientes documentos: Fotocopia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual (vigente) para el parque automotor. Fotocopia de la tarjeta de Operación vigente, que autorizan a los vehículos automotores para prestar el Servicio Público de Transporte en la modalidad Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Constancias de las revisiones técnico mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo de cada vehículo en servicio Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo NOTA: Al momento de cambiar un vehículo o conductor, el contratista deberá aportar los mismos documentos requeridos	**NO CUMPLE** • Del vehículo tipo microbús con placas GDX011 modelo 2019 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Cumple: aporta tarjeta de operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas SOAT vigentes Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas NNL070 modelo 2024 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo	

		• Del vehículo tipo bús con placas NNL800 modelo 2025 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas LKK515 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas LKL003 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas	

		Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas NNM351 modelo 2025 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • De! vehículo tipo BUSETA con placas NNM512 modelo 2025 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo MICROBUS con placas LK5556 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación	

		Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo MICROBUS con placas GDY688 modelo 2019 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas LKL598 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo **NO SE VERIFICAN VEHICULOS CON CAPACIDAD MINIMA DE 40 PASAJEROS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA**	

16	Paz y salvo Municipal y Paz y Salvo INDER BARBOSA	**Una vez aceptada la Propuesta, el proponente debe solicitar su expedición ante la Oficina de Impuestos de la Alcaldía Municipal y en la Gerencia del INDER Barbosa respectivamente.**	
17	Certificado REDAM, con vigencia no superior a 3 meses	Cumple	
18	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	**NO APORTA**	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE
1	Experiencia Especifica: Se calificará como admisible, si el proponente acredita como experiencia mínima DOS (2) CONTRATOS debidamente ejecutados, con un objeto y características similares al del presente proceso. El Oferente debe presentar dos (02) certificaciones de contratos terminados o copia de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación con entidades públicas o privadas.	CUMPLE Contrato No. 01 No. **2021-017015** Aporta certificado de DISTRITO DE MEDELLIN No. **2021-017015**, con objeto similar. Contrato No. 02 No. **4600087289 DE 2020** Aporta certificado de FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN contrato No. **4600087289 DE 2020**, con objeto similar. Contrato No. 03 No. 01 Aporta certificado de ENETEL No. **1**, con objeto similar. Contrato No. 04 No. **24930** Aporta certificado de TELEANQTIOQUIA No. 24930, con objeto similar.

FACTOR ECONOMICO

El proponente deberá adjuntar la propuesta económica, tal como se detalla en el anexo número 3 de la invitación pública. Tener en cuenta que el precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Técnico	Propuesta económica	CUMPLE

		Adjunta propuesta económica firmada en formato No. 3 y diligencia oferta economía en cuestionario.

OBSERVACIONES

- **HABILITADO: NO.**

DEBE DE SUBSANAR EN EL TERMINO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA.

OFERENTE NO. 003

Capacidad Jurídica

- **Oferente**: RUTAS VERDE Y BLANCO SAS
- **NIT. No**. 811010525-1
- **Valor De La Propuesta:** CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($47.930.000) IVA INCLUIDO
- **Fecha de matrícula Cámara de Comercio:** 04 de diciembre de 2020, con matrícula número 236194, fecha de renovación 30 de marzo de 2025
- **Objeto social y/o Actividad Económica**: *objeto amplio (…) La sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de la actividad de transporte de pasajeros en las diferentes modalidades y de carga a nivel nacional e internacional, pudiendo prestar servicios turísticos nacionales e internacionales; servicio de transporte de pasajeros individual urbano (taxis) y transporte mixto. (…)*
- **Códigos actividad económica:** H4921, H4922, H5229, H4923
- **Código de verificación**: gJg18U3XT1
- **Fecha Expedición Cámara de Comercio**: 11/03/2026

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE	Anexo
01	Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, CC. 71.905.162 de Entrerríos	Anexo 2
02	Propuesta económica suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, CC. 71.905.162 de Entrerríos	Anexo 3
03	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente	Cumple	
04	Certificado de existencia y presentación legal persona jurídica o certificado cámara de comercio para persona natural comerciante: dentro de su objeto social deberá contener actividades relacionadas	CUMPLE Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de	

	directamente con el presente proceso.	Santa Marta Para El Magdalena, del 11/03/2026 *objeto amplio (…) La sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de la actividad de transporte de pasajeros en las diferentes modalidades y de carga a nivel nacional e internacional, pudiendo prestar servicios turísticos nacionales e internacionales; servicio de transporte de pasajeros individual urbano (taxis) y transporte mixto. (…)* Códigos: H4921, H4922, H5229, H4923 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	
05	Copia Registro Único Tributario RUT-	Cumple	
06	Certificado de registro nacional de medidas correctivas a nombre del Rep. Legal.	Cumple Se validan por la entidad	
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	No Cumple Se validan por la entidad	
08	Certificado de Antecedentes Fiscales a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	Cumple Se validan por la entidad	
09	Certificado de Antecedentes Judiciales y/o de Policía a nombre del Rep. Legal	Cumple Se validan por la entidad	
10	Constancia de autorización expresa de la junta o asamblea de socios en caso de que el representante legal tenga limitaciones estatutarias en sus facultades para la contratación, y se autorice el desarrollo del presente proceso de selección y suscripción del contrato en caso de ser el seleccionado.	NO APLICA	
11	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del	NO APLICA	

	Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.		
12	Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales firmada por el Rep. Legal y/o Revisor Fiscal si existe.	Cumple Suscrita por el Rep. Legal FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, CC. 71.905.162 de Entrerríos y Revisor Fiscal WILMAR ALEXANDER RIOS RESTREPO CC. 1.020.470.307 Tarjeta 288145-T	Anexo 4 – Personas jurídicas
13	Carta juramentada en la cual declare que no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar a nombre del proponente	Cumple Suscrita por el Rep. Legal FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, CC. 71.905.162 de Entrerríos	Anexo 5
14	Compromiso anticorrupción	Cumple Suscrita por el Rep. Legal FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, CC. 71.905.162 de Entrerríos	Anexo 6
15	Copia de la libreta militar de la persona natural o representante legal si es persona mayor de 18 años y menor de 50 años	Cumple	
16	Resolución de funcionamiento o habilitación vigente, expedida por el Ministerio de transporte para la operación en la modalidad requerida	Cumple Aporte resolución Nro. 00200 del 23/05/2001	
17	Relación de vehículos que pueden prestar el servicio de transporte-ficha técnica de los vehículos ofertados- con los siguientes documentos: Fotocopia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual (vigente) para el parque automotor. Fotocopia de la tarjeta de Operación vigente, que autorizan a los vehículos automotores para prestar el Servicio Público de Transporte en la modalidad	• Del vehículo tipo bus con placas GTY333 modelo 2021 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Cumple: aporta tarjeta de operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas SOAT vigentes Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas	

	Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Constancias de las revisiones técnico mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo de cada vehículo en servicio Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo NOTA: Al momento de cambiar un vehículo o conductor, el contratista deberá aportar los mismos documentos requeridos	Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas EQW modelo 2017 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas GDW562 modelo 2014 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo buseta con placas GDW752 modelo 2020 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT	

		Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo buseta con placas TJY282 modelo 2016 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo	
16	Paz y salvo Municipal y Paz y Salvo INDER BARBOSA	**Una vez aceptada la Propuesta, el proponente debe solicitar su expedición ante la Oficina de Impuestos de la Alcaldía Municipal y en la Gerencia del INDER Barbosa respectivamente.**	
17	Certificado REDAM, con vigencia no superior a 3 meses	Cumple	
18	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	Cumple Se validan por la entidad	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE
1	Experiencia Especifica: Se calificará como admisible, si el proponente acredita como experiencia mínima DOS (2) CONTRATOS debidamente ejecutados, con un objeto y características similares al del presente proceso. El Oferente debe presentar dos (02) certificaciones de contratos terminados o copia	CUMPLE Contrato No. 01 No. CO-033 Aporta certificado del INDER BARBOSA, contrato No. CO-033, con objeto similar. Contrato No. 03 No. CO-90

	de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación con entidades públicas o privadas.	Aporta certificado de ALCALDIA DE BARBOSA, contrato No. CO-90, con objeto similar.

FACTOR ECONOMICO

El proponente deberá adjuntar la propuesta económica, tal como se detalla en el anexo número 3 de la invitación pública. Tener en cuenta que el precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Técnico	Propuesta económica	CUMPLE Adjunta propuesta económica firmada en formato No. 3 y diligencia oferta economía en cuestionario.

OBSERVACIONES

- **HABILITADO: SI.**

OFERENTE NO. 004

Capacidad Jurídica

- **Oferente**: TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S.
- **NIT. No**. 901666402-4
- **Valor De La Propuesta:** CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($47.930.000) IVA INCLUIDO
- **Fecha de matrícula Cámara de Comercio:** 19 de diciembre de 2022, con matrícula número 21-795234-12, fecha de renovación 31 de marzo de 2025
- **Objeto social y/o Actividad Económica**: *Objeto amplio (...)* La sociedad se dedicará a la organización, administración y explotación de transporte terrestre automotor especial en todos los radios de acción como empresarial, escolar y turismo, transporte especial de pasajeros, encomiendas y transporte mixto, en todas las modalidades de vehículos autorizados, establecidos en el numeral 11 del Artículo 189 de la constitución política colombiana, las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, los decretos reglamentarios de transporte en cada modalidad, decretos 170 al 175 del 5 Febrero de 2001 y los establecido en el código de comercio.. *(...)*
- **Códigos actividad económica:** 4921, 7710, 4520, 4923
- **Código de verificación**: ailpjnknpridcJic
- **Fecha Expedición Cámara de Comercio**: 13/03/2026

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE	Anexo
01	Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal MAURICIO MOLINA BUITRAGO, CC. 1.039.466.819	Anexo 2

02	Propuesta económica suscrita	Cumple Suscrita por el Rep. Legal MAURICIO MOLINA BUITRAGO, CC. 1.039.466.819	Anexo 3
03	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente	Cumple	–
04	Certificado de existencia y presentación legal persona jurídica o certificado cámara de comercio para persona natural comerciante: dentro de su objeto social deberá contener actividades relacionadas directamente con el presente proceso.	CUMPLE Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, del 13/03/2026 objeto: *Objeto amplio (…)*La sociedad se dedicará a la organización, administración y explotación de transporte terrestre automotor especial en todos los radios de acción como empresarial, escolar y turismo, transporte especial de pasajeros, encomiendas y transporte mixto, en todas las modalidades de vehículos autorizados, establecidos en el numeral 11 del Artículo 189 de la constitución política colombiana, las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, los decretos reglamentarios de transporte en cada modalidad, decretos 170 al 175 del 5 Febrero de 2001 y los establecido en el código de comercio *(…)* Códigos: 4921, 7710, 4520, 4923 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	–
05	Copia Registro Único Tributario RUT-	Cumple	–
06	Certificado de registro nacional de medidas correctivas a nombre del Rep. Legal.	Cumple Se validan por la entidad	
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	No Cumple	–

		Se validan por la entidad	
08	Certificado de Antecedentes Fiscales a nombre del Rep. Legal y la Persona Jurídica si aplica	Cumple Se validan por la entidad	
09	Certificado de Antecedentes Judiciales y/o de Poiicía a nombre del Rep. Legal	Cumple Se validan por la entidad	
10	Constancia de autorización expresa de la junta o asamblea de socios en caso de que el representante legal tenga limitaciones estatutarias en sus facultades para la contratación, y se autorice el desarrollo del presente proceso de selección y suscripción del contrato en caso de ser el seleccionado.	NO APLICA	
11	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	NO APLICA	
12	Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales firmada por el Rep. Legal y/o Revisor Fiscal si existe.	Cumple Suscrita por el Rep. Legal MAURICIO MOLINA BUITRAGO, CC. 1.039.466.819	Anexo 4 – Personas jurídicas
13	Carta juramentada en la cual declare que no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar a nombre del proponente	Cumple Suscrita por el Rep. Legal MAURICIO MOLINA BUITRAGO, CC. 1.039.466.819	Anexo 5
14	Compromiso anticorrupción	Cumple Suscrita por el Rep. Legal MAURICIO MOLINA BUITRAGO, CC. 1.039.466.819	Anexo 6
15	Copia de la libreta militar de la persona natural o representante legal si es persona mayor de 18 años y menor de 50 años	Cumple	
16	Resolución de funcionamiento o habilitación vigente, expedida por el Ministerio de transporte para la operación en la modalidad requerida	Cumple Aporte resolución Nro. 20234540003775 del 01/02/2023, ANTERIORMENTE TRANSPORTE ESPECIAL GLOBO S.A.S AHORA SAMBUSES.	

17	Relación de vehículos que pueden prestar el servicio de transporte- ficha técnica de los vehículos ofertados- con los siguientes documentos: Fotocopia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual (vigente) para el parque automotor. Fotocopia de la tarjeta de Operación vigente, que autorizan a los vehículos automotores para prestar el Servicio Público de Transporte en la modalidad Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Constancias de las revisiones técnico mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo de cada vehículo en servicio Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo NOTA: Al momento de cambiar un vehículo o conductor, el contratista deberá aportar los mismos documentos requeridos	• Del vehículo tipo BUS con placas LNZ514 modelo 2023 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Cumple: aporta tarjeta de operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas SOAT vigentes Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo bus con placas PWY901 modelo 2026 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUS con placas PXK279 modelo 2026 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT	

		Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUS con placas PXK900 modelo 2026 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUS con placas SLE562 modelo 2014 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas EXU474 modelo 2019 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación	

		Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas KTO018 modelo 2025 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas WCQ911 modelo 2014 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo MICROBUS con placas SIT767modelo 2018	

		Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo • Del vehículo tipo BUSETA con placas NNM607 modelo 2025 Cumple: aporta pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual Aporta: Aporta tarjeta de Operación Cumple: Aporta Fotocopia de las pólizas vigentes SOAT Cumple: Aporta constancia de la revisión técnico mecánicas Cumple: Aporta fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo	
16	Paz y salvo Municipal y Paz y Salvo INDER BARBOSA	**Una vez aceptada la Propuesta, el proponente debe solicitar su expedición ante la Oficina de Impuestos de la Alcaldía Municipal y en la Gerencia del INDER Barbosa respectivamente.**	
17	Certificado REDAM, con vigencia no superior a 3 meses	Cumple	
18	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	CUMPLE	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Nro.	REQUISITOS	CUMPLE
1	Experiencia Especifica: Se calificará como admisible, si el proponente acredita como experiencia mínima DOS (2)	CUMPLE Contrato No. 01 No. **4600003600**

	CONTRATOS debidamente ejecutados, con un objeto y características similares al del presente proceso. El Oferente debe presentar dos (02) certificaciones de contratos terminados o copia de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación con entidades públicas o privadas.	Aporta certificado de COMFENALCO ANTIOQUIA No. **4600003600**, con objeto similar. Contrato No. 02 No. **01 - 2025** Aporta certificado de DORADO EXPERIENCES S.A.S contrato No. 01 - 2025, con objeto similar.

FACTOR ECONOMICO

El proponente deberá adjuntar la propuesta económica, tal como se detalla en el anexo número 3 de la invitación pública. Tener en cuenta que el precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Técnico	Propuesta económica	CUMPLE Adjunta propuesta económica firmada en formato No. 3 y diligencia oferta economía en cuestionario.

OBSERVACIONES

- **HABILITADO: SI.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atendiendo al presente informe de evaluación y luego de las subsanaciones presentadas se encuentra que el oferente que se encuentra en primer orden de elegibilidad en razón del menor precio ofertado **CUMPLE.**

El oferente **OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.** cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública, y es el primer mejor precio ofertado, por tanto, se aceptará su oferta de acuerdo a los términos contenidos en la invitación pública y cronograma del proceso.

JULIO ZULUAGA MARIN
Gerente INDER Barbosa

Proyectó:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Daniel López Agudelo Abogado, Contratista	Daniel López Agudelo Abogado, Contratista	Julio Zuluaga Marín Gerente	Julio Zuluaga Marín Gerente